



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 25 DE ENERO DEL 2022.-

  
(S) RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**SESIÓN ORDINARIA N°27 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024**  
**CAUQUENES, 25 DE ENERO DEL 2022.**

**I.- ASISTENCIA**

**A.- Alcaldesa** : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

**B.- Concejales** :  
Sr. Juan Carlos Soto Lara  
Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo  
Sr. Guillermo Daniel García González  
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña  
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,  
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

**D.-Directivos Presenciales :**

Administrador Municipal	Sr. Rafael Correa Orellana
Director de Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Director de Tránsito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Directora DIDECO	Sra. Carolina Friz Friz
Directora DAEM	Srta. Silvana Garrido Cónstenla
Directora de Salud Comunal	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Secretaria Comunal de Planificación	Sra. Silvia Sánchez
Encargado de Finanzas Dpto. Salud	Sr. Juan Eduardo Gatica Meza
Profesional Control Interno	Sr. Joaquín Medina Canales

**E.-Representante Junta de Vecinos :**

Presidenta Junta de Vecinos Las Maquinas: Sra. Magaly Lara Díaz

**F- Grabado y Transmitido a toda la comunidad a través de:**

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

**II.- INICIO SESION:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Junto con saludar da inicio a la Sesión Ordinaria N°27 siendo las 11:28 horas, la que se desarrolla en la localidad rural de "Las Maquinas", da a conocer que en consideración al aumento de casos por COVID-19, por lo que invita a la comunidad a reforzar las medidas de cuidado, informa que el Concejo se ha practicado test de antígeno y/o pcr a fin de aminorar los riesgos y evitar la posibilidad de una cuarentena preventiva, y no dificultar el trabajo posterior, reitera el reforzar las medidas de cuidado.

Da a conocer una reseña del sector el cual es conocido como la subdelegación de Ilochegua, posteriormente es conocido con el nombre de Las Máquinas en recordatorio al molino que existía al lado del río y por las maquinarias de molienda fue conocido como río Las Máquinas, explica que el caudal mayor que existía y que debido a los cambios climáticos existe un menor caudal, aun así es visitado por familias, el sector es reconocido por su gastronomía, producción de miel, y viñedos donde se produce un vino con un agradable bouquet y sabor amaderado, explica que se desarrollará una trilla a yeguas a la cual el Concejo Municipal aprobó una subvención para apoyar la actividad tradicional que se realizará el fin de semana, recuerda que pese a ser una actividad al aire libre se mantendrá el respeto a los protocolos establecidos por pandemia, en consideración al aporte que ha realizado el municipio hace entrega de la Resolución Municipal que reconoce la entrega de recursos a la Presidenta de la Junta de Vecinos de Las Maquinas, Sra. Magaly Lara.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





### III.- CORRESPONDENCIA:

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra al Secretario Municipal (S) para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S) (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Expresa su saludo a todas y todos los presentes, y manifiesta el deseo de pronta recuperación a la Directiva Secretaría Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

#### A. Correspondencia Recibida:

- Memo N° 20 de Alcaldía, Nombramiento de nuevos integrantes titulares del Comité de Bienestar y sus respectivos suplentes.
- Memo N° 20 de SECPLA, remite propuesta de Modificación Presupuestaria N° 01
- Memo N° 28 de SECPLA, Autorización para la Contratación de Servicios Especializados Programa Consultoría.
- Memo N° 19 de Control Interno por Presentación del Plan Anual de Trabajo y Planificación Anual de Auditorías 2022.
- Memo N° 07 de Salud, por Presentación Asignación Artículo 45 Ley N° 19.378 para el año 2022 y Modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud Municipal.
- Memo N° 08 de Salud, Informa resultado Concurso Directores CESFAM.

#### B. Correspondencia Despachada

- Actas de Sesiones Ordinarias:
  - 04 del 30 de Julio del 2021
  - 08 del 24 de Agosto del 2021
  - 22 del 14 de Diciembre del 2021 Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021.
- Citación Sesión Ordinaria N° 27 del 25 de Enero del 2022

### IV.- TABLA:

#### TITULO I APROBACIÓN DE ACTAS.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021

**1.- Se acuerda aprobar por unanimidad Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021**

## TITULO II CONCEJO TERRITORIAL.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos Las Maquinas, Sra. Magaly Lara Díaz para exponer al Concejo las inquietudes y requerimientos de la comunidad.

**PRESIDENTA JJ.VV. LAS MAQUINAS (SRA. MAGALY LARA DÍAZ):** En su calidad de presidenta de la organización territorial del sector da la bienvenida a la Alcaldesa, Administrador Municipal y Concejales, agradece la presencia de directivos donde expresa que contar con autoridades en terreno es algo muy valioso y le da un gran realce al sector, ya que como unidad vecinal tienen la oportunidad de presentar sus necesidades y poder resolverlas por el bien de la comunidad, expresa su reconocimiento a la Alcaldesa y al anterior presidente de la organización Don José Muñoz por contar con un medidor de electricidad lo cual ayudará a tener un control del consumo eléctrico, suma a su agradecimiento a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches expresa el anhelo de su pronta recuperación y a su personal del municipio por la disposición y desempeño para realizar la sesión de concejo, donde se pudieron gestionar diferentes peticiones de la comunidad, agrega en sus palabras al jefe de zona de C.G.E. Don Cristian Hernández quien está apoyando y asesoró a su predecesor en los trámites necesarios y al instalador Sr. Claudio Ortega, por la instalación del medidor.

Agradece a la primera autoridad comunal la disposición y apoyo a la realización de la Trilla a Yeguas, ya que en cada solicitud siempre existió disposición y énfasis en ayudar, respecto de la subvención otorgada agradece la gestión de SECPLA a la Srta. Silvia Sánchez Peña y su personal y la disposición de los señores Concejales quienes expresaron sus elogios y buenos deseos que manifestaron por el desarrollo de la actividad aprobando la subvención la cual busca el continuar el rescate de tradiciones, invita a las autoridades a participar en la actividad de inauguración el sábado 29 de enero.

## TITULO III REQUERIMIENTOS DEL TERRITORIO.

**PRESIDENTA JJ.VV. LAS MAQUINAS (SRA. MAGALY LARA DÍAZ):** Da a conocer las necesidades del sector; donde da a conocer el problema en Fosas, explica que existe un alto número de vecinos y la necesidad se requiere a fin de evitar colapso de las cámaras y afectar a las napas subterráneas, por esperan se pueda obtener la limpieza de fosas de una manera más beneficiosa.

En cuanto a la situación de residuos domiciliarios, solicita la instalación de letrero de mayor tamaño y la ampliación del recorrido de retiro de residuos hasta el kilómetro N° 11, singularizando el trayecto hasta el punto en que se encuentra pavimentado el camino, agrega que su antecesor había gestionado el recorrido hasta el Km. 6.

Entrada de acceso a Molco, solicita la demarcación de acceso, por los problemas que se generan para girar a la izquierda, agrega que requieren se pueda analizar cómo controlar la entrada y salida agresiva de vehículos, con el propósito de evitar un fatal accidente.

En materia de apoyo a los estudiantes, expone se requiere transporte escolar, ya que con ello los estudiantes podrían seguir cursando sus estudios.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





Reparación de módulos, comenta que, si bien se cuenta con la sede vecinal, espera poder reparar el módulo en lo que es la parte interior y el cielo para también hacer uso, y no perder un bien para la comunidad.

Posta o visita de especialistas, uno de los objetivos es poder contar con una posta o contar con especialistas a fin de descongestionar los centros de salud, reconoce los operativos dentales donde destaca al Doctor García, su ayudante y conductor a quienes agradecen su buena disposición y amabilidad en atender las necesidades dentales de la comunidad.

Proyecto de Agua Potable: solicitan la posibilidad de extender la red de agua potable a los hogares que no cuentan desde los A.P.R. que suministran al sector norte, o la creación de un proyecto ya que como es sabido los pozos van disminuyendo su caudal.

Juegos de Ejercicios: Solicita la instalación de máquinas de ejercicios, tanto con el propósito de tener una mejor salud física y mejorar la comunicación.

Taller de Gastronomía y Artesanía: En virtud de la experiencia y conocimiento de socias y socios, se desea el poder postular a proyectos tanto en lo que artesanía de lanas y gastronomía y poder continuar con el rescate de tradiciones culturales.

Apoyo para postulaciones, explica que se anhela el poder postular a la ampliación de la cocina, comenta que ha aumentado el número de socios y en las actividades que se desarrollan se ha visto que se requiere mayor espacio.

Cierra su intervención agradeciendo y expresa el anhelo que los requerimientos presentados puedan ser atendidos, agradece la presencia de las autoridades y hace entrega de manera simbólica a la Alcaldesa de la Comuna, agrega que el obsequio será entregado a toda la comunidad.

#### TITULO IV

#### INFORMACIÓN ORGANIZACIONES EN EL TERRITORIO Y REPARACIÓN MODULO.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece el obsequio que ha sido entregado, e informa que se dará respuesta a las solicitudes presentadas por parte de los Directivos Municipales, por ello cede la palabra al Secretario Municipal (S), Sr. Rafael Correa Orellana para dar a conocer las personalidades jurídicas del sector.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S) (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Informa que en el registro municipal de organizaciones, existen tres personalidades jurídicas de la localidad de Las Máquinas, de estas dos se encuentran vigentes y una con su personalidad jurídica vencida sobre esta indica que es un Comité de Agua Potable, y en las que se encuentran vigentes es un Comité de Agua Potable y la Junta de Vecinos quienes renovaron recientemente directiva.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** En su calidad de Administrador Municipal informa que se ha considerado la solicitud de reparación del módulo que cuenta la unidad vecinal y la cuadrilla municipal está realizando una evaluación técnica para ubicar los materiales para realizar la mejora, y de acuerdo a los resultados se tomará la decisión si se financia con recursos internos del municipio o si el monto fuese mayor se revisaría con SECPLA para ver el financiamiento por fuentes externas, manifiesta que el anhelo es que no se requieran montos altos y pueda ser atendido por el municipio dentro del presente mes y poder tener solucionado la petición al mes de marzo.

#### TITULO V

#### RESPUESTA A REQUERIMIENTO ASEO Y ORNATO.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la intervención del Administrador Municipal y cede la palabra al Director de Aseo y Ornato Sr. Rex Benavente quien dará respuesta a los temas en relación a la Dirección a su cargo.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES):** Saluda a los presentes e informa sobre la solicitud de extender el recorrido de recolección de residuos que ha sido presentada



RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





por la Presidenta de la Organización Territorial del sector, explica que el servicio contratado y que inició en el mes de marzo del presente año contempla recolección hasta el Km. 2, y el extender el recorrido se requeriría extender el contrato lo que podría incorporarse en la modificación que está siendo analizada con la empresa que desarrolla la recolección de residuos, lo cual una vez suscrito el contrato se incluiría en el recorrido realizándose una vez por semana de manera inicial, explica que la propuesta se podrá realizar una vez que se apruebe la modificación del contrato, concluye su exposición.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Expresa que la modificación al contrato es un tema que se encuentra en conversación con la empresa, en el caso del servicio que se encuentra contratado desde la gestión anterior, agrega que es un proceso que tardará, pero se tiene contemplada la inquietud presentada, agradece al Director de Aseo y Ornato.

**TITULO VI**  
**RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOBRE DEMARCACIÓN PARA ACCESO.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra al Director de Tránsito, Sr. Jenaro Bravo Ramírez, quien informará sobre la petición de demarcación del acceso al camino a Molco.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ):** Saluda a los participantes en la sesión, da a conocer que por situación de problemas de comunicación pudo conversar con la Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Magaly Lara, entendiendo la solicitud, explica que el área que se ha solicitado se demarque corresponde a la Ruta Los Conquistadores lo que es competencia de la Dirección de Vialidad, por ello explica que se tratará con el organismo estatal, explica que se desarrolló un análisis como Dirección de Tránsito y se da una situación grave, por la ubicación al ser en una curva, por ello no es solo la demarcación, ya que se requiere otra solución que permita el acceso seguro de los vehículos, se compromete a realizar las gestiones y poder llegar a la mejor conclusión vial para no exponer a las personas y vehículos.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la exposición del Director de Tránsito, agrega que se remitirá un oficio donde se solicitará una reunión para poder agilizar los procesos.

**TITULO VII**  
**RESPUESTA A REQUERIMIENTO TRANSPORTE ESCOLAR.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Directora DAEM, para dar a conocer la gestión de autorización por el medidor y vehículo para el traslado de los estudiantes.

**DIRECTORA DAEM (SRTA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA):** Presenta su saludo y da a conocer que se expondrán dos temas el primero en relación a la autorización de instalación de medidor eléctrico y la disposición de transporte escolar, desarrolla su exposición de acuerdo a las siguientes laminas:

Presenta los antecedentes para la autorización de instalación de medidor y presenta respuesta en relación a la petición de traslado de estudiantes del sector, por ello informa que el Encargado de Movilización de DAEM desarrolló el análisis lo que incluye un recorrido de alrededor de setenta kilómetros diariamente por lo que se considera no muy viable, explica que existe la posibilidad de residencias familiares para los estudiantes, agrega que de la lista de nueve estudiantes que se presentó cuatro han presentado la solicitud de residencia familiar, concluye su presentación indicando que es posible tratar los requerimientos con el Departamento Social de Educación quedando a disposición el contacto.



  
**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y**  
**MINISTRO DE FE (S)**





## Requerimientos Presidenta JJ.VV Las Máquinas

Respuesta del Departamento de  
Educación.



**Autorización para la instalación de  
medidor eléctrico en la sede social de la  
junta de vecinos**



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)







## Disponer de Vehículo para traslado de alumnos del sector a establecimientos educacionales

I. Municipalidad de Cauquenes

DAEM

5

## Evaluación del Encargado de Movilización

No es viable porque:

- Se deben optimizar los recursos.
- El recorrido consideraría 70 kms diarios.

Como solución proponemos las residencias familiares donde ya existen 4 solicitudes de los 9 del listado.

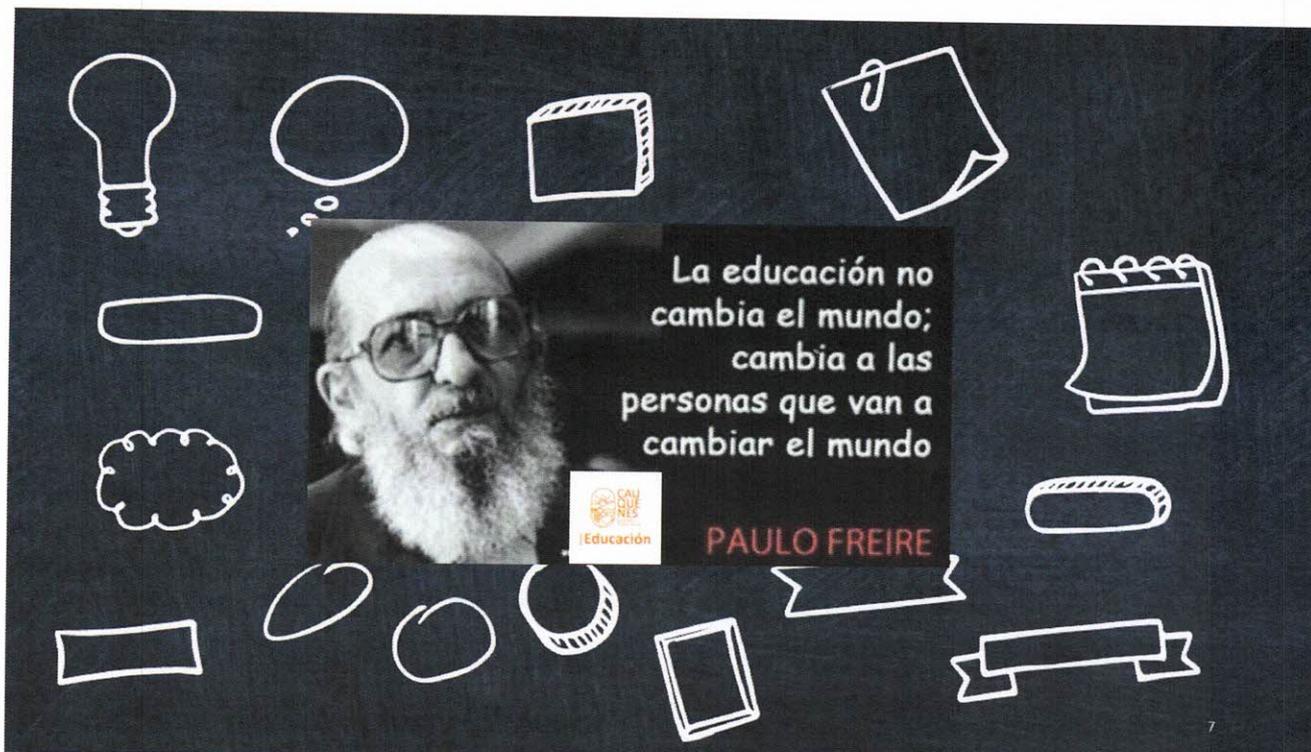
DAEM 2022

6



RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la presentación, explica que no es posible el traslado, pero queda el contacto para el apoyo y atención a las inquietudes presentadas.

**TITULO VIII**  
**RESPUESTA A REQUERIMIENTO EN MATERIAS DE SALUD.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Directora de Salud Comunal, Sra. Alejandra Landeros, para informar sobre las peticiones presentadas por la comunidad del sector Las Maquinas, manifiesta su reconocimiento por el trabajo del equipo dental en terreno que ha desarrollado visitas al sector y otorga la palabra a la Directora de Salud.

**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS):** Junto con saludar da a conocer respecto de rondas no existen Posta ni Estación Medico Rural en el sector, por ello realiza la presentación para dar a conocer la red de salud primaria presentación de acuerdo a las siguientes diapositivas:



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





## DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL



Klga. Alejandra Landeros Garrido  
Magister en Gestión de Instituciones de Salud  
Directora de Salud Comunal

### ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



Conformada por:

- ▶ 2 CESFAM
- ▶ 2 CECOSF
- ▶ 11 PSR
- ▶ 1 SAR
- ▶ 1 UAPO (Unidad Primaria de Atención Oftalmológica)
- ▶ 1 Sala de Rehabilitación
- ▶ 2 Módulos Dentales Móviles



  
**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





## PRESTACIONES A IMPLEMENTAR

- Atención en domicilio (en caso de lo que requiera)
- Teleconsulta por Hospital Digital a diversos especialistas (Geriatra, Diabetólogo, Oftalmólogo, Dermatólogo)
- Entrega de medicamentos en domicilio
- Ayuda con pañales
- Programa MAS Adulto Mayor
- Actualización Catastro de AM y percapita



FORTALECIMIENTO MODELO DE SALUD FAMILIAR  
CON ENFOQUE COMUNITARIO

**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS):** Concluye su presentación.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la presidenta del Junta de Vecinos Sra. Magaly Lara.

**PRESIDENTA JJ.VV. LAS MÁQUINAS (SRA. MAGALY LARA DIAZ):** Manifiesta que la solicitud presentada considera la atención en terreno, ejemplifica con la situación que encuentra esperando una hora de atención de salud mental, la cual no se le ha otorgado hora, por ello considera que sería ideal la atención de especialistas al menos una vez al mes en el sector, espera que se pueda concretar en el periodo.

**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA.ALEJANRA LANDEROS):** Da a conocer que por medio de convenio con el Servicio de Salud del Maule, se implementó en los últimos tres meses un convenio de atención de salud mental grupal, en los sectores rurales, lo que es una estrategia que se retomará en el mes de marzo, y por ello se pondrán en contacto con los diferentes sectores rurales, con el propósito de que puedan tener las herramientas para enfrentar lo que es pandemia, confinamientos y otros tipos de situaciones que han ocurrido, menciona que en el mes de marzo se pondrán en contacto para gestionar atención en el sector.

**PRESIDENTA JJ.VV. LAS MÁQUINAS (SRA. MAGALY LARA DIAZ):** Agradece la respuesta y expresa su anhelo que se pueda iniciar con la propuesta presentada, y a futuro contar con la atención de especialistas y contar con una posta.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la presentación de la Directora de Salud Comunal.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**TITULO IX**  
**INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS PARA LA COMUNIDAD.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Silvia Sánchez para presentar diferentes materias relacionadas con la Dirección a su cargo.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ):** Sobre la solicitud de ampliación de redes de agua potable, da a conocer que conversó con el Presidente del Comité de Agua Potable, quien informó que en el momento catorce familias del sector reciben el vital elemento, y existe una lista de espera de cuarenta y ocho familias, por lo anterior es necesario se genere un proyecto para la ampliación de redes, expresa que la fuente de financiamiento que se ha considerado es por SUBDERE, correspondiendo la generación de un proyecto de Saneamiento Sanitario en el cual se debería presentar el diseño y las redes considerando las capacidades del pozo desde donde se extrae agua.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cconsulta sobre la solicitud de proyecto ampliación de cocina.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ):** Responde que en el caso de la solicitud corresponde a una obra menor, por lo que recomienda se analicen que carteras se abren durante el año, debido a que en la actualidad las líneas abiertas corresponden a construcción o reposición de sedes, agrega que otra opción sería el reunir diferentes ampliaciones y presentarlas en un solo proyecto, menciona que una opción sería postular el proyecto cuando se abra la postulación al fondo presidente de la república y que la solicitud estará presente para postulación por parte de la Dirección a su cargo.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la intervención de la Secretaria Comunal de Planificación, expresa que es necesario que la comunidad conozca los procedimientos para la mejora de sedes y que no se desarrolla con recursos del municipio si no se postula a otras instancias y recalca que el proyecto estará en carpeta para postulación.

**PRESIDENTA JJ.VV. LAS MÁQUINAS (SRA. MAGALY LARA DIAZ):** Agradece la respuesta y expresa que el objetivo es que se tenga en cuenta a la organización territorial que representa.

**TITULO X**  
**INTERVENCIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Carolina Friz para presentar al Concejo respuesta a dos inquietudes presentadas por la Junta de Vecinos que se enmarcan dentro de las funciones de DIDECO.

**DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ):** Presenta su saludo a los participantes en la sesión y da a conocer las gestiones desarrolladas en materias dependientes de la Dirección a su cargo, en cuanto a las solicitudes por habitabilidad de adultos mayores fue derivada para evaluación y de acuerdo a los requerimientos se realizará la coordinación con la Dirección de Obras, en cuanto a la solicitud de máquinas de ejercicios se remitió al Departamento de Actividad Física y Deportes para desarrollar un análisis de las maquinas que se requieren y posterior a ello analizar las líneas de postulación para la adquisición del equipamiento, sobre la solicitud de talleres de artesanía y repostería solicita que se envíe carta con el listado de vecinos interesados en participar en los talleres con el propósito que el Departamento de Desarrollo Rural coordine la generación de los talleres.

En cuanto al trabajo que desarrolla la Dirección de Desarrollo Comunitario en el sector expone de acuerdo a las siguientes laminas:



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





## CONCEJO EN TERRENO



### Programas de Dideco Las Máquinas

#### REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

AGRUPACIONES HABITACIONALES	NÚMERO TOTAL DE HOGARES CON RSH
LAS MÁQUINAS ST	345

AGRUPACIONES HABITACIONALES	TRAMO 40%	TRAMO 50%	TRAMO 70%	TRAMO 80%	TRAMO 90%	TRAMO 100%.
LAS MÁQUINAS ST	274	17	14	11	10	12

- Presencia de Registro Civil en concejo territorial, sólo servicio de carnet de identidad, por falta de conectividad a internet.



RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





## Programas de Dideco Las Máquinas

### Plan Asistencial

Operativo llevado a cabo el segundo semestre del 2021 a los vecinos y vecinas de la junta vecinal.

- A. Evaluación de casos
- B. Entrega de cajas de alimentos
- C. Kit sanitarios
- D. Vales de gas.

## Programas Dideco Las Máquinas

### Departamento de Desarrollo Rural (DDR)

- Se realizó la entrega de sacos de cubos de alfalfa a 3 vecinos del sector de Las Máquinas, forraje que fue gestionado por la Alcaldesa a través de la SEREMI de Agricultura y que fue otorgado el día Jueves 23 de Diciembre del año 2021, a la siguientes personas:
  - Lily Garrido Cofre
  - Gerardo Fuentes Salgado
  - Gustavo Domínguez Gutiérrez
- En total fueron 78 sacos de cubos de alfalfa repartidos entre las 3 personas mencionadas anteriormente.



  
RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





## Programas Dideco Las Máquinas

- Departamento de Desarrollo Rural (DDR)

Todos los años se realiza en dos oportunidades de manera semestral el control de sanidad animal en ganado mayor para usuarios que no pertenecen a programas estatales como INDAP, SAG, PRODESAL, u otros; siendo beneficiarios 10 vecinos y vecinas del territorio:

Con un total de 219 animales atendidos entre ovinos, bovinos y equinos en el sector.

## Programas Dideco Las Máquinas

- Departamento de Desarrollo Rural (DDR)

En el año 2017 se llevó a cabo la construcción de pozo profundo para el Comité de Agua Potable Rural Padre Alberto Hurtado de la localidad de las Máquinas, el cual quedó habilitado en 26 mts de profundidad y con un caudal de 1 L/S – 60 L/H- 3.600 L/H.



RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





## Programas Dideco Tres esquinas

- Programa de riego intrapredial o PRI. Establecimiento de sistemas de riego por goteo, aspersión o micro aspersión
- Los bonos, uno es permanente, se llama FOA, fondo de operación anual, donde les entregan 115.000 para que salgan del paso con algo urgente. Comprar forraje, reparar alguna cerca, comprar herramienta
- Y los bonos por sequía, que deben ser decretados por el director regional. Este año se les entregó 120.000 mil pesos para comprar forraje, independiente de la cantidad de animales que tuvieran.

## Programas Dideco Tres Esquinas

Los beneficios de los programas son :

- Infraestructura IFP (incentivo para el fortalecimiento productivo). Subsidio de 1.000.000 máximo para financiar el 90% de la infraestructura o maquinaria que necesite.
- Recuperación de suelos SIRSD (sistema de incentivo para la recuperación de suelos degradados), se beneficia el 80% del valor neto de varias prácticas como por ejemplo, arado cincel, incorporación y acondicionamiento de rastrojo, aplicación de guanos, construcción de cerco para apotreramiento.
- Establecimiento de praderas suplementarias, principalmente de avena. Subsidio de 295.000



  
RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





## Programas Dideco Las Máquinas

### Programa de desarrollo de acción Local (Prodesal)

Obj. Aumentar los ingreso silvoagropecuarios y actividades conexas de los usuarios microproductores, con baja dotación de recursos activos y productivos. Eje productivo y mejoramiento de las condiciones de vida.

Familias beneficiadas en la localidad por el programa PRODESAL : 19

3 visitas durante la temporada por programación.

Estos reciben asesoría técnica en los rubros de ganadería, hortalizas y cultivos tradicionales, además de la realización de operativos sanitarios animal.

También se realiza postulación a proyectos de fomento productivo (IFP) y postulación a bono de fondo operacional anual (FOA).

**DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ):** Concluye su presentación sobre las materias que corresponden a DIDECO.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Consulta a la Presidenta de la JJ.VV. Sra. Magaly Lara si existe alguna consulta que desee desarrollar a la Directora DIDECO.

**PRESIDENTA JJ.VV. LAS MÁQUINAS (SRA. MAGALY LARA DÍAZ):** Agradece la información, así como las soluciones otorgadas, manifiesta que entiende que algunas solicitudes son de largo plazo, y espera que una vez que se generen las posibilidades de postulación sean consideradas las inquietudes presentadas.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Manifiesta el compromiso de continuar trabajando por la comunidad, y la importancia que se conozca el trabajo del municipio en DIDECO, invita a la comunidad rural a conocer y acercarse a DIDECO, D.D.R. y PRODESAL, así como a INDAP a fin de poder fortalecer la agricultura familiar.

**DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ):** Recomienda que las personas interesadas se acerquen a PRODESAL para conocer sobre las postulaciones.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que ha concluido la etapa de Concejo territorial agradeciendo la disposición de la Presidenta de la Junta de Vecinos e informa que si lo desea puede hacer abandono de la sala o presenciar la continuación de la Sesión de Concejo Municipal, reitera el deseo y compromiso de la gestión de trabajar en conjunto.

**PRESIDENTA JJ.VV. LAS MÁQUINAS (SRA. MAGALY LARA DÍAZ):** Reitera su agradecimiento por la disposición y atención a los requerimientos presentados.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**TITULO XI**  
**DESIGNACIÓN INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL DEFINIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra al Administrador Municipal para dar a conocer al Concejo la nómina de integrantes definidos por la Administración en lo que respecta al Comité de Bienestar Municipal.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA):** Da a conocer la propuesta de nómina de integrantes del Comité de Bienestar Municipal definidos por la primera autoridad Comunal, informando quienes han sido designados:

**Titulares**

Rafael Correa Orellana  
Camila Orellana Loyola  
Carolina Friz Friz

**Suplentes**

Karina Muñoz Valenzuela  
Cristina Vallejos Hernández  
María Noelia Quintana Ibarra

Explica que la nómina presentada es parte ya que por parte de los funcionarios se presenta otra nomina que conforman el Comité de Bienestar.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que la organización del Comité de Bienestar es de importancia, pese a que muchos se restan de participar y que los funcionarios propuestos aceptaron ser nominados, solicita que el Concejo apruebe la propuesta presentada.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Considera de suma importancia por los beneficios que otorga un Comité de Bienestar, expresa su voluntad de aprobar la propuesta.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Saluda en especial a la Presidenta y vecinos de sector de las Maquinas, consulta sobre la nominación de integrantes respecto si solo la primera autoridad comunal designa o existe otra nómina.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA):** Responde que el listado que se ha presentado corresponde a la propuesta de la Alcaldesa y además se suma la propuesta por parte de los funcionarios lo que se desarrolla por medio de elección donde se incorporan tres titulares y tres suplentes.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Saluda y agradece la invitación a desarrollar la sesión, sobre la propuesta de nómina considera que es de suma importancia para los funcionarios, donde se asegura el beneficio para los trabajadores y su grupo familiar.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Saluda a los participantes y agradece la invitación presentada a la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Magaly Lara, expresa su disposición a aprobar la nómina presentada.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:

**Titulares**

Rafael Correa Orellana  
Camila Orellana Loyola  
Carolina Friz Friz

**Suplentes**

Karina Muñoz Valenzuela  
Cristina Vallejos Hernández  
María Noelia Quintana Ibarra

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y**  
**MINISTRO DE FE (S)**





**Titulares**

Rafael Correa Orellana  
Camila Orellana Loyola  
Carolina Friz Friz

**Suplentes**

Karina Muñoz Valenzuela  
Cristina Vallejos Hernández  
María Noelia Quintana Ibarra

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:

**Titulares**

Rafael Correa Orellana  
Camila Orellana Loyola  
Carolina Friz Friz

**Suplentes**

Karina Muñoz Valenzuela  
Cristina Vallejos Hernández  
María Noelia Quintana Ibarra

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:

**Titulares**

Rafael Correa Orellana  
Camila Orellana Loyola  
Carolina Friz Friz

**Suplentes**

Karina Muñoz Valenzuela  
Cristina Vallejos Hernández  
María Noelia Quintana Ibarra

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:

**Titulares**

Rafael Correa Orellana  
Camila Orellana Loyola  
Carolina Friz Friz

**Suplentes**

Karina Muñoz Valenzuela  
Cristina Vallejos Hernández  
María Noelia Quintana Ibarra

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:

**Titulares**

Rafael Correa Orellana  
Camila Orellana Loyola  
Carolina Friz Friz

**Suplentes**

Karina Muñoz Valenzuela  
Cristina Vallejos Hernández  
María Noelia Quintana Ibarra

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:

**Titulares**

Rafael Correa Orellana  
Camila Orellana Loyola  
Carolina Friz Friz

**Suplentes**

Karina Muñoz Valenzuela  
Cristina Vallejos Hernández  
María Noelia Quintana Ibarra

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:

**Titulares**

Rafael Correa Orellana  
Camila Orellana Loyola

**Suplentes**

Karina Muñoz Valenzuela  
Cristina Vallejos Hernández



RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





Carolina Friz Friz

María Noelia Quintana Ibarra

**2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:**

Titulares	Suplentes
Rafael Correa Orellana	Karina Muñoz Valenzuela
Camila Orellana Loyola	Cristina Vallejos Hernández
Carolina Friz Friz	María Noelia Quintana Ibarra

**TITULO XII**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 Y AUTORIZACIÓN SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**SERVICIOS ESPECIALIZADOS.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Silvia Sánchez para presentar al Concejo Municipal propuesta de modificación presupuestaria municipal y la solicitud de autorización del servicio de contratación de servicios especializados.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Presenta al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 1, la que se ha desarrollado por petición de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Desarrollo Comunitario, en lo que respecta a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas se requiere reconocer el ingreso de recursos por la construcción de sede social en Villa Las Delicias, y en lo que corresponde a DIDECO debido a requerir realizar un desglose en las cuentas del Plan Asistencial, correspondientes a calzado, vestuario, electricidad, agua y otros.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que en el caso del desglose de cuentas que se requiere realizar en las cuentas del Plan Asistencial corresponde a instrucción de Contraloría, cede la palabra a los señores concejales para referirse al tema.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Expresa que la propuesta fue analizada en reunión de comisión, donde el monto que ingresa desde SUBDERE es superior a los cincuenta y nueve millones, en lo que respecta a la modificación por parte de DIDECO son ciento diez millones, pero es solo asignación no nuevos recursos, solicita se determine a la brevedad el monto del saldo inicial de caja para conocer los recursos disponibles, expresa su favorabilidad a la propuesta presentada.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Da a conocer que participó en la reunión de comisión donde se trató la propuesta de modificación, información que está de acuerdo con el Memo N° 20 que presentó el proyecto.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Comenta que la propuesta fue tratada en comisión y se suma a las palabras de los concejales, manifiesta su aprobación.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Informa que participó en la reunión de comisión, agradece la claridad de la información otorgada por la Secretaria Comunal de Planificación y expresa su respuesta afirmativa a la propuesta.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Saluda a la comunidad de sector y felicita a la Presidenta de la Junta de Vecinos, reconoce el trabajo de los anteriores presidentes y en especial recuerda a Don Pedro Pineda quien fue dirigente vecinal en la época del terremoto, considera que el sector cuenta con 9,5 km., pavimentados y espera se pueda gestionar la continuación de la



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y**  
**MINISTRO DE FE (S)**





pavimentación hasta unir el camino a Chanco por medio de gestiones con el Gobierno Regional y convenio con el M.O.P., sumándose al trayecto que se encuentra pavimentado desde Chanco, envía un saludo a familiares que viven en la zona y a los vecinos del sector, en materia de modificación presupuestaria valora el trabajo desarrollado por SECPLA ya que es importante se sepa donde se destinan los recursos.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que el ingreso de recursos es para una sede vecinal, y espera que el uso sea el mejor posible, así también que ello impulse a la organización en avanzar ya que actualmente son un Comité de Adelanto Vecinal, agradece a la SECPLA y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente

**3.- Se acuerda aprobar por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente**

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SRA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Da a conocer que se requiere la aprobación del Concejo Municipal para la contratación de profesional Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022, en consideración a que el monto anual de la contratación supera las 500 U.T.M., explica que el profesional que se desea contratar es un Ingeniero Comercial el cual cumple con los requisitos que exigen las bases de mercado público.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que es un profesional con una vasta experiencia, quien fue parte del levantamiento del PLADECO el que se consideró hasta el año 2027, y ha trabajado en la Secretaría Comunal de Planificación varios años, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto “Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022”.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Manifiesta que es de suma importancia el contar con profesionales que desarrollen proyectos de acuerdo a las necesidades de la comunidad y que ello permita acercarse a las personas, aprueba Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto “Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022”.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Considera que es importante el desarrollo de Cauquenes, en todo lo que permita una mejor calidad de vida para sus habitantes, conoce parte de la experiencia del Señor Juan Reyes quien participó en importantes proyectos en la Comuna de Chanco, aprueba Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto “Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022”.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Consulta sobre la contratación de servicios corresponde a una asesoría técnica.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Responde que la planta del municipio es reducida por ello se generan programas para la contratación de profesionales y en lo que se expone al Concejo es Asesoría Técnica.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Consulta como se revisará el cumplimiento de las tareas asignadas.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ):** Responde que se prepara un informe mensual el cual es evaluado y revisado por ella en su calidad de Directiva de SECPLA.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Agradece las respuesta y expresa que en consideración a la información entregada y al Memo N° 28 aprueba Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto “Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022”.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Manifiesta que es de suma importancia contar el postular a proyectos y que la comunidad conozca las diferentes líneas por la cual se postulan proyectos, espera se logre avanzar ya que existe mucha expectativa en el desarrollo de Cauquenes, aprueba Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto “Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022”.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta cual es el monto que se cancelará al profesional.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Responde que el monto del contrato contempla \$29.636.000 y por ello se presenta al Concejo al superar las 500 U.T.M.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Pregunta si se otorgará algún otro pago.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Manifiesta que es el único pago y se realiza a través de boleta de honorarios, por lo que existe un descuento en la actualidad de un 12,5% además ellos cancelan sus remuneraciones,

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto "Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022".

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Expresa que se requiere contar con buenos profesionales como Don Juan Reyes, y todo ello es beneficioso para Cauquenes, aprueba Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto "Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022".

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la exposición y respuestas otorgadas por la Secretaria Comunal de Planificación y aprueba Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto "Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022".

**4.- Se acuerda aprobar por unanimidad Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto "Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022".**

### TITULO XIII PRESENTACIÓN PLAN ANUAL CONTROL INTERNO.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra al funcionario Sr. Joaquín Medina, profesional de Control Interno para presentar al Concejo el Plan Anual de Gestión de la Dirección de Control Interno, da a conocer que el Director de Control se encuentra de vacaciones y que la Srta. Karina Muñoz se encuentra con licencia médica, el funcionario que expondrá ante el Concejo fue contratado a honorarios lo que fue aprobado por el Concejo Municipal, quien expondrá al Concejo el Plan Anual de Control Interno.

**PROFESIONAL CONTROL INTERNO (SR. JOAQUÍN MEDINA CANALES):** Junto con saludar da a conocer en el marco de la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades artículo 29, presenta el Plan Anual de Control Interno, explica que se considera el Plan Base considerando las siguientes actividades:

1. Auditorías a la Venta de Permisos de Circulación Año 2021 y Año 2022
2. Auditoria Actos Administrativos en materia de cobros de permisos.
3. Auditoria a Subvenciones entregadas a las organizaciones durante el año 2021



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





4. Arqueo de Caja Municipal, Fondo Fijo, Giros a Rendir y Cajas Chicas y de Servicios Traspasados.
5. Auditoría a los Procesos Administrativos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, por crisis de COVID-19 durante el año 2021.
6. Validar en Terreno la correcta entrega de los Kit de Aseo Encontrados en el Polideportivo Aquiles Rodríguez Sandoval.
7. Auditoría a las compras de programas sociales.
8. Auditoría a la Ejecución de diversos programas desarrollados por el Departamento de Salud.
9. Auditoría a las horas extras del Municipio y sus servicios traspasados.
10. Fiscalización al cobro de derecho de piso del Mercado Municipal y de Ferias Libres.
11. Auditoría al Sistema de Transparencia Activa.

Informa a la Alcaldesa que ha dado lectura para conocimiento del Concejo Municipal.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la intervención y cede la palabra a los señores Concejales para realizar consultas.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Manifiesta su anhelo que pueda cumplirse el desarrollo de las actividades, y que el Concejo recibe un informe trimestral de parte de Control Interno, cada tres meses, espera que se puedan lograr los estándares propuestos, manifiesta su votación afirmativa a lo expuesto.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que la presentación es para conocimiento y no se somete a aprobación del Concejo Municipal.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Expresa que es necesario tomar el acuerdo.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.

**5.- Se acuerda aprobar por unanimidad Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.**



RAFAEL CORREA ORELLANA  
 SECRETARIO MUNICIPAL Y  
 MINISTRO DE FE (S)





**TITULO XIV**  
**PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Directora Comunal de Salud, para informar el resultado del concurso de directores de CESFAM y presentar el informe de asignación del artículo 45 del estatuto de salud primaria y modificación presupuestaria N°1 del Departamento de Salud Municipal.

**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Informa al Concejo que ha concluido el concurso de acuerdo a las bases establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 3308 del 11 de noviembre del 2021, explica que se entregó la terna de los postulantes a la primera autoridad comunal quien determinó se asignara el cargo a los siguientes profesionales:

- CESFAM Armando Williams: Trabajadora Social Sra. Ariela Margarita Espinoza Osoreo
- CESFAM Dr. Ricardo Valdés: Kinesióloga Sra. María Francisca Arriagada Neira

Da a conocer que las directoras designadas deberían asumir funciones el día 11 de febrero del presente año y se mantendrán en el cargo en cumplimiento a la normativa por un periodo de tres años.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, Concejal Sr. Juan Carlos Soto Lara, para que dé a conocer las características de las directoras y el proceso de reclutamiento.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Expresa su agradecimiento por la confianza entregada por el Concejo al haber sido designado para participar en el proceso de selección, sobre el proceso da a conocer que se presentaron siete postulantes al cargo, y participaron la Directora de Salud Comunal, Ministra de Fe del Servicio de Salud del Maule, quien actuó como garante del proceso, en cuanto a la presentación de antecedentes existió un problema por el cual se solicitó una segunda presentación de antecedentes, con ello se determinó que cinco postulantes avanzaran a la entrevista personal, destaca en ello una gran capacidad y calidad, donde observó conocimientos en acreditación y normativa relacionada con el funcionamiento de Salud Primaria, posterior a ello se presentó el listado a la Alcaldesa quien determinó a los profesionales ya informados por la Directora de Salud Comunal, considera que son profesionales aptos para el cargo y que ellos podrán presentar una propuesta de lineamientos para una mejor salud para Cauquenes.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Expresa que el proceso de llamado a concurso para la selección de Directores de CESFAM no se había realizado en la Comuna, y además se contrató un psicólogo laboral para el proceso de selección, en cuanto a las Directoras designadas se seleccionó a quienes obtuvieron mayor puntaje, agradece la intervención del Concejal Soto, y desea el mayor de los éxitos para las Directoras designadas.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Manifiesta su opinión en cuanto a lo positivo que es contar con profesionales a quienes les desea éxito en su gestión, además que ello permite que los médicos puedan atender a la población y no atender otras situaciones.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Comenta que fue necesario realizar un segundo llamado debido a que existieron errores, por ello expresa que en su opinión que no está de acuerdo con lo que se desarrolló y espera que las Directoras designadas tengan una gestión en pro de una mejor atención para la salud de los habitantes de la Comuna.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que no puede aceptar los cuestionamientos al proceso, ya que si alguien considera que no fue un proceso justo puede acudir a quien corresponda, el concurso fue realizado como lo comentó el Concejal Soto, además es primera vez que se realizó el concurso y no existió una designación como se realizó en todas las administraciones anteriores.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Comenta que con el objeto que no existiera duda y que los postulantes revisaran sus documentos que no se apuntó en la carpeta y que ingresaran los documentos y además por ello se foliaron para que nadie dijera que se sacaron los documentos, y no venía un documento importante y por ello la persona perdió su puntaje.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Expresa que respeta la opinión del Concejal Soto, pero mantiene sus dichos.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Manifiesta que no está dispuesta a aceptar esos cuestionamientos.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Explica que su opinión la mantiene en un marco de respeto al Concejo, comenta que es responsable en sus palabras y que es testigo de algo y mantiene sus dichos.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Solicita se pueda desarrollar una reunión con las Directoras elegidas para conocerlas debido a la gran responsabilidad que adoptaran y conocer la gestión y trabajo que van a desarrollar, solicita quede en Acta la solicitud presentada.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Considera que la propuesta presentada por el Concejal Chamorro es una muy buena propuesta ya que tampoco conoce a las directoras elegidas, debido a que dejó en manos de la comisión todo el proceso.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Consulta cuando asumirán sus funciones las profesionales seleccionadas.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Responde que asumen sus funciones el día once de febrero, explica que ese día se les entregará la información y que a contar del día catorce de febrero comiencen la función directiva, cede la palabra a la Directora de Salud Comunal, para presentar asignación de salud de acuerdo al artículo cuarenta y cinco de la Le N°19.378, sobre ello explica que existe un estatuto de atención primaria el cual rige el trabajo de los funcionarios de la atención primaria y el artículo dice "con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud, y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría del personal de uno o más establecimiento dependientes de la Municipalidad según la necesidades del servicio, en cualquier caso dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora", explica que debe existir el presupuesto disponible "estas asignaciones transitorias duraran como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año", manifiesta que será necesario someter cada año a Concejo estas asignaciones que serán presentadas por la Directora de Salud.

**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Da a conocer la propuesta de asignación de acuerdo a las siguientes laminas:



RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





## PROPUESTA ASIGNACIÓN ARTICULO 45 LEY 19.378 AÑO 2022

Mg. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO  
DIRECTORA SALUD COMUNAL



### FUNDAMENTO

- Contraloría General de la República, ha precisado que el beneficio de esta asignación, debe ser fundamentada en las **necesidades del servicio** y **acreditado en los distintos instrumentos en los que se evidencia el requerimiento de prestaciones** y **fortalecimiento de los recursos humanos**.
- La asignación **no constituye una forma de incrementar las remuneraciones**, sino la manera de cuantificar la responsabilidad y la relevancia de las funciones en el ejercicio de la función pública desarrollada y motivada por razones del buen servicio.
- Estas asignaciones deben adecuarse a la **disponibilidad presupuestaria** anual de la entidad administradora.
- Estas **asignaciones transitorias** durarán como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año.



  
RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





CARGO	FUNCIONARIO	HRS.	MONTO MENSUAL
DIRECTOR SALUD COMUNAL	DIRECTOR	44	1.000.000
ABOGADO-DIRECTOR (5)	ABOGADO	44	700.000
ENCARGADO RRHH	TRABAJADORA SOCIAL	44	300.000
ENCARGADO CINES	ADMINISTRATIVO	44	200.000
BORSA FUNDAL	FANE	44	150.000
CARRERA FUNDACIONAL	FANE	44	150.000
FUNDACION	ADMINISTRADOR PUBLICO	44	150.000
ENCARGADO DE IMPLEMENTACION SALUD PERSONAL	PSICOLOGO	44	200.000
ENCARGADO FINANZAS	INGENIERO COMERCIAL	44	400.000
ADMINISTRACION ADQUISICIONES	ADMINISTRATIVO	44	150.000
TRANS ARBUICIONES	FANE	44	150.000
ADMINISTRADOR EMPRESAS SARCO	ADM. EMPRESAS	44	200.000
SIEMPREVIC	TEC. INVEF. SUPERIOR	44	300.000
CONTABILIDAD	CONTADOR AUDITOR	44	300.000
ENCARGADO UNIDAD GESTION CLINICA	ENFERMERA	44	300.000
OF. COMUNAL	Q. FARM.	44	500.000
OF. CESFAM (1)	Q. FARM.	44	350.000
ENCARGADO UNIDAD DE APOYO	INGENIERO INFORMATICO	44	700.000
ENCARGADO MOVILIZACION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	44	150.000
TRANS. INFORMATICA	FANE	44	150.000
JEFE DE CUARDIA DE MANTENIMIENTO	AUX. LAB.	44	150.000
ADMINISTRATIVO JURIDICO	ADMINISTRATIVO	44	70.000
SECRETARIO BIENESTAR	ADMINISTRATIVO	44	150.000
PERIODISTA	COMUNICACIONES SALUD	44	200.000
DIRECTOR CESFAM (2)	TRABAJADORA SOCIAL/KINESIOLOGA	44	350.000
DT. CECOSF (2)	MATRONA	44	200.000
DT. SAR	ENFERMERA	44	200.000
ENCARGADO SOME (2)		44	150.000
ODONTOLOGOS (17)	DENTISTA	44	300.000
MÉDICOS (28)	MÉDICO	44	1.500.000
ASIGNACION MEDICOS SAR	MEDICOS	88	400.000
ENFERMERAS (26)	ENFERMERA (O)	44	150.000
ENCARGADO INTERCONSULTA/GES (2)	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	44	50.000
ENCARGADOS CALIDAD (2)	ENFERMERA	22	100.000

## ASIGNACION 2021 VS ASIGNACION 2022

ASIGNACION 2021	Nº FUNCIONARIOS	87
	PRESUPUESTO ANUAL	\$ 646.891.620
ASIGNACION 2022	Nº FUNCIONARIOS	103
	PRESUPUESTO ANUAL	\$ 620.836.440

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a los Concejales para consultas.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Sobre las asignaciones propuestas, consulta cual es la función del administrativo jurídico, ya que se menciona que es para asesorar al abogado,



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL Y  
 MINISTRO DE FE (S)





consulta cual es la función del abogado, debido a que entiende que la función de asesorar es parte de su trabajo.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Responde que la función que dice “se solicita una asignación de setenta mil pesos, debido a las actividades propias del cargo que consiste en dar apoyo al asesor jurídico”, no en asesorar al asesor explica que es una función administrativa.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Comenta que es un tema complejo y sensible, considera que se pudo haber buscado mejorar la gestión o mejorar una mejor atención a la ciudadanía.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Manifiesta que se consideró las funciones, y las indicaciones de contraloría, además de la responsabilidad, ejemplifica en la situación de los médicos, lo que permite que sea más atractivo el trabajar en la Comuna, explica que el objeto es buscar hacer justicia donde a los funcionarios que se les ha entregado más responsabilidades puedan percibir más ingresos, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Da a conocer que la propuesta presentada fue analizada en Comisión de Salud donde participaron los Concejales; García, Rodríguez y Castro, recursos que son asignados a diferentes áreas de funcionamiento, comenta que si bien el monto es superior a los seiscientos veinte millones de pesos y que se cuenta con los recursos para la asignación, participa del comentario de la Alcaldesa en cuanto a quienes han asumido mayores responsabilidades puedan recibir la asignación, espera que la asignación permita poder contar con una respuesta tanto clínica y en afectos a las personas, espera además una mejora en atención a las personas, expresa su intención de votación favorable.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Manifiesta que la propuesta ha sido analizada, y se ha buscado lograr un ordenamiento, explica que el objetivo es hacer justicia y responder al trabajo que han estado realizando los funcionarios de salud en especial en la situación de pandemia que se enfrenta en la actualidad.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Comenta que los antecedentes que se han presentado se enmarcan en cumplimiento a la Ley 19.378, agradece a la Dirección de Salud por la presentación, manifiesta su intención de aprobar la propuesta.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Realiza un resumen de la normativa que permite la asignación especial, considera que se debe mejorar los sueldos y la carrera funcionaria, expresa su anhelo de votar posteriormente a la votación de los miembros del Concejo.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que la carrera funcionaria se está nivelando, y que el tema que se está tratando es una asignación especial agrega que se está dando cumplimiento a la normativa en los tres puntos, tal como ha dado lectura, expresa que desconoce si el resto de los Concejales estarán de acuerdo con que el Concejal expresa su votación de manera posterior.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Considera que las asignaciones que se están otorgando en algunos casos son muy altas ejemplifica con el monto de \$1.000.000.-, sugiere que se vote la asignación por un periodo de tres meses y que se pueda hacer una mayor revisión, agrega que en otros municipios los montos que se otorgan son menores y que no busca en ningún sentido generar descontento en los funcionarios de salud.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que no es posible el poder otorgar el beneficio por tres meses, ya que debe ser otorgado hasta el 31 de diciembre, por lo que se estaría incurriendo en una falta, comenta que en su experiencia como Directora de Salud subrogante



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





en la Comuna de Pelluhue no existía el artículo cuarenta y cinco del estatuto y por ello era complejo el retener profesionales, considera que con ello se puede compensar las diferencias en los territorios, ejemplifica con que no es lo mismo contratar a una persona en Talca donde el profesional tendrá otras ventajas, considera que en el caso de Cauquenes no existen tantas posibilidades.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Expresa que por ello es importante mejorar los sueldos y la carrera funcionaria.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Manifiesta que existen inquietudes frente a lo que se presenta, participa del reconocimiento del trabajo de profesionales, sugiere que la propuesta sea analizada nuevamente en comisión de salud y se presente en una próxima sesión de Concejo, buscando ser lo más justos, considera que se debe exigir a las personas que recibirán esta asignación que se comprometan con su trabajo, valora el trabajo que han realizado durante la pandemia quienes han tenido una vocación que ha sido demostrada, pero existe animadversión en cuanto a algunos servicios, reitera su sugerencia de tratar el tema en próxima sesión, considera que al ser la primera sesión como Secretario Municipal (S) es complejo, envía un saludo a la Secretaria Municipal titular y anhelando su pronta recuperación.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que la propuesta se votará en esta sesión, y en caso de ser rechazada la propuesta se podría volver a tratar, explica que, si no el tema no es aprobado en la sesión, el pago no se realizaría por un mes, debido a la fecha, por ello solicita que el Concejal García enuncie su votación.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Manifiesta que propuso se pospusiera, expresa su votación negativa.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Manifiesta que no se ha presentado una propuesta para mejorar a quienes no se presentan en el artículo transitorio, entiende que profesionales han hecho esfuerzos familiares para quedarse en Cauquenes, pero no se ha escuchado la voluntad de mejorar a esos funcionarios, sugiere que se analice y se desarrolle un concejo extraordinario para que valla en beneficio de los trabajadores en especial a quienes va desmejorado en comparación con el año pasado, solicita que se pueda mejorar y expresa su votación negativa.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Expresa que existen opiniones diferentes donde se propone desarrollar un programa y en otros casos mejorar la asignación.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Manifiesta que su opinión es por el monto a los dentistas y a enfermeras, considera que los seiscientos veinte millones de pesos se puedan aumentar.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Comenta que existen dos posturas presentadas en la mesa, manifiesta que hay personas que la asignación será menor a lo que recibían si bien no es sueldo, ello mejora.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Consulta cuanto es el cambio que se estaría desarrollando.

**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS):** Responde que en el caso del estamento odontológico son \$80.000 y también al estamento enfermería y con ello se planteó que se podrían contratar a profesionales de la misma área para poder potenciar la atención del adulto mayor y la atención domiciliaria.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Da a conocer que en el caso del Químico Farmacéutico el monto era \$1.000.000.- y ahora serían \$500.000.-



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Comenta que esa asignación fue una de las últimas presentadas y fue conversada con el Químico Comunal, quien accedió a que se compartiera con los otros Químicos ya que ellos vieron reducidas sus remuneraciones.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Comenta que entonces recibió una mala explicación, ya que si preguntó algo y se informa un monto y me dicen que es \$80.000.- y se ve que hay un ejemplo de \$500.000.- consulta si los dentistas que fueron mermados se conversaron con ellos.

**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Responde que en todos los estamentos que se les rebajó la asignación se les informó, manifiesta que no puede informar que estén de acuerdo, pero se les explicó cuál era la situación ya que no se puede mantener el monto el cual antes se designaba, hoy en día se hizo un análisis del recurso humano para poder mejorar la atención de la población, es un estudio que se hizo con el Encargado de Finanzas del Departamento de Salud y se ha ido comentando y conversando con cada uno de los estamentos, expresa sus disculpas al no recordar la situación de la rebaja del Químico Farmacéutico, y que no se ha buscado ocultar la información, siempre se ha estado abierto a responder y entregar las respuestas.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Considera que el personal de salud ha realizado un gran trabajo por la pandemia, considera que algunas asignaciones son muy elevadas y otras las considera bajas, ya que quienes se llevan la pega son los médicos y los enfermeros, expresa que esto les permite la oportunidad de fiscalizar ya que tendrán una responsabilidad mayor para trabajar con la comunidad, expresa que se encuentran contra la pared frente a la situación que no reciban la asignación, manifiesta que aprobará la iniciativa, pero recalca que se están entregando seiscientos veinte millones de pesos y espera que se logre una mejor atención de salud, considera que las directoras de los CESFAM tendrán una gran responsabilidad de mejorar la calidad de la atención primaria.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la votación del Concejal Chamorro, y da a conocer que existe el compromiso de los trabajadores quienes no solo trabajan fuera de horario si no también dedican tiempo familiar muchas veces en atender mensajes y aportar a decisiones que se toman muchas veces a contra tiempo, cede la palabra al Concejal Rodríguez.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Manifiesta que la idea es no perjudicar a los funcionarios, comenta que hace algunos días se aprobó la Ley 21.409 en honor al sacrificio y compromiso donde se establece el descanso, pero se tiene en tabla y se puede perjudicar a los trabajadores, considera que se puede dar una mejor respuesta con más antecedentes de los que ya se tienen, expresa su votación negativa.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** No aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la



RAFAEL CORREA ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, considera debe ser analizada a mayor cabalidad la propuesta.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** No aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, considera se debe hacer una presentación que considere a quienes se ha disminuido.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** No aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, considera que es necesario revisar la situación a mayor detalle.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Expresa que, al existir una votación empatada, en su calidad de Alcaldesa debe dirimir expresando su voto favorable, aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**6.- Se acuerda aprobar asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Considera que debería votarse la modificación presupuestaria y posterior a ello la asignación de salud.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Manifiesta que la votación no requiere la aprobación de la modificación.

**ENCARGADO DE FINANZAS SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA):** Expresa que los recursos para la asignación se encuentran considerados en el presupuesto.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Considera que es importante la discusión que se ha tenido, además que la discusión será transmitida a través de las redes y los habitantes podrán evaluar las razones porque se realizó cada determinación, cede la palabra para presentar la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal.

**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Presenta al Concejo Municipal la propuesta de modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud, lo que será expuesto por el Encargado de Finanzas del Departamento de Salud, Sr. Juan Eduardo Gatica.

**ENCARGADO DE FINANZAS DE SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA):** Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de Modificación N° 1, de acuerdo a la siguiente lamina:



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1, DPTO. DE SALUD,**

**ENERO DE 2022**



CODIGO	INGRESOS	PPTO. VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PPTO. MOD.
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.726.958.576	13.900.000		8.740.858.576
115-15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	61.781.024	592.550.168		654.331.192
<b>TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION</b>			<b>606.450.168</b>	<b>0</b>	<b>9.395.189.768</b>

CODIGO	GASTOS	PPTO. VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	2.803.000.000	93.900.000		2.896.900.000
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	3.757.000.000	35.000.000		3.792.000.000
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	782.439.600	50.000.000		832.439.600
215-22-04	MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTES	805.000.000	100.000.000		905.000.000
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	156.500.000	38.000.000		194.500.000
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	97.000.000	40.000.000		137.000.000
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	35.161.715		35.161.715
215-26-01	DEVOLUCIONES	10.000.000	50.000.000		60.000.000
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	38.000.000	37.000.000		75.000.000
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	30.000.000	37.388.453		67.388.453
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	72.000.000	90.000.000		162.000.000
<b>TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION</b>			<b>606.450.168</b>	<b>0</b>	<b>9.157.389.768</b>

**ENCARGADO DE FINANZAS DE SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA):** Explica que el principal objetivo es el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja, reconocimiento de ingresos aumento de bono por Ley N° 21.306 que otorga recursos a quienes perciben montos más bajos en salud primaria, sobre la distribución y asignación de los recursos explica de acuerdo a la lámina adjunta, menciona que en el caso de equipos computacionales no fue posible realizar la adquisición por stock, y que se reconocen recursos para pago de indemnizaciones que no fue posible cancelar en el año 2021.

**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Comenta que los recursos que se traspasan desde el año anterior se asignan a la mejora de mobiliario en consideración a los lineamientos indicados por la primera autoridad comunal.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Expresa que le llama la atención que se considere un monto superior a los seiscientos millones de pesos y que no se consideró en el presupuesto municipal aprobado, ya que el presupuesto anual oscila en los 9.000 millones y se presenta un movimiento de 600 millones.

**ENCARGADO DE FINANZAS DE SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA):** Da a conocer que durante el segundo semestre del año 2021, llegaron varios convenios que aportaron recursos, así como la adquisición de equipos computacionales, además que se consideraron recursos por medio de otras cuentas los cuales permitieron generar un ahorro.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta sobre los recursos asignados para el pago de las indemnizaciones y si el personal sigue trabajando.

**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Explica que existían siete personas que se encontraban contratadas por Código del Trabajo, quienes se encontraron antecedentes los cuales indicaban observaciones de Contraloría y del Ministerio de Salud



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL Y  
 MINISTRO DE FE (S)





debido a que no correspondía la contratación, por ello se generó una negociación donde ellos se nivelaban de acuerdo a lo correspondiente en salud primaria.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta si las personas siguen trabajando.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Menciona que son siete las personas que se encontraban en la situación descrita por la Directora de Salud.

**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Da a conocer que 5 de ellos siguen trabajando, en el caso de uno no aceptó la negociación y fue desvinculado existe además un caso el cual no aceptó la propuesta y se revisará la situación.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Consulta si existe alguna otra consulta por parte del Concejo.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** En cuanto a los recursos que están siendo reconocidos por el saldo de caja, explica que el presupuesto municipal del año 2022 se trabaja en los meses de agosto y septiembre y es presentado al Concejo en el mes de octubre, por lo es complejo el determinar el monto que se logrará ejecutar, y en el caso de la presentación quinientos noventa y dos millones son traspasados a la ejecución presupuestaria del año 2022.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Comparte las inquietudes presentadas por el Concejal Pérez, ya que se genera ruido cuando se habla de la contratación de personas.

**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Explica que en lo que respecta a contrataciones se trata de personal a honorarios para lo que es atención y entrega de medicamentos en domicilio.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta si las contrataciones que indica la Directora de Salud contemplan todo el año o un periodo.

**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO):** Responde que se considera la contratación por un periodo de tres meses explica que sería ideal la contratación por todo el año, pero es necesario tener en cuenta el avance presupuestario.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Manifiesta que es importante desarrollar un análisis con altura de miras, ejemplifica que la situación que ocurre en la Posta de Santo Toribio, donde no se ha limpiado el poco, ni tampoco se ha dado cumplimiento a lo comprometido, agrega que existen problemas en la Posta de Barriales por ello manifiesta que su votación negativa al tema tratado en materia de salud con anterioridad lo deja tranquilo, ya que es la primera autoridad comunal quien dirimió la votación, considera que no se otorga una buena atención donde no se da la atención porque los profesionales no llegan, menciona que existen 28 personas que esperan poder ser vacunadas en el sector El Trozo, que entregó lo antecedentes donde son adultos mayores, jóvenes y niños, espera que se desarrolle el trabajo que se proyecta para que la gente vea que se está haciendo la pega.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que la materia que está siendo analizada corresponde a una modificación presupuestaria, donde se reconocen recursos que son traspasados desde el año anterior, al no existir más consultas solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Manifiesta que se ha presentado una propuesta de modificación que considera la contratación de personas, elementos de protección para el personal y



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





mejoras en la conectividad por ello aprueba Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Expresa que de acuerdo a los antecedentes presentados y la exposición de la Directora de Salud Comunal y el Encargado de Finanzas del Departamento, aprueba Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Comenta que participó en la reunión de comisión y que la propuesta responde a las necesidades de mejora de infraestructura, junto con las indemnizaciones puntos que considera positivos, junto con la mejora en muebles, por ello aprueba Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la presentación de la Directora de Salud Comunal y el Encargado de Finanzas de Salud, aprueba Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-

**7.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-**

**V.- VARIOS:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

**TITULO XV**  
**INTERVENCIÓN EN VARIOS CONCEJAL SOTO.**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Da a conocer que se participó en la actividad de despedida la Ex Escuela N° 26, explica que por solicitud de la empresa dueña del terreno fue necesario adelantar la actividad y por ello no fue posible el cursar todas las invitaciones, agradece la disposición del municipio reconociendo el trabajo de Aseo y Ornato quienes efectuaron la limpieza del sector para el desarrollo de la actividad.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Presenta la carta de solicitud de Katherine Soto Tapia, quien fue seleccionada de patinaje artístico, explica que es hija de cauquenino y que es su sobrina, quien solicita la posibilidad de disponer de algún recinto en el cual pueda desarrollar un taller de patinaje artístico, por ello hará entrega de la carta de solicitud a la Alcaldesa.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Agradece la invitación a desarrollar la sesión de concejo en el sector de Las Maquinas, expresa sus deseos de éxito para la presidenta de la



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FE (S)





organización con quien mantiene una amistad y compromete su entrega como Concejal, Folklorista y amigo para las actividades que se requiera apoyo.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** En cuanto al desarrollo de la actividad de despedida lamenta no haber podido participar debido a agenda, reconoce la importancia histórica ya que ese establecimiento fue el primer internado para estudiantes, comenta que el perder esa infraestructura es una situación de pérdida para el municipio y espera que se cumpla el compromiso de demolición presentado por los dueños a fin que no se generen situaciones como las ocurridas en ese recinto.

Sobre la solicitud de espacio para el desarrollo de taller de patinaje, explica que se analizará la solicitud, pero se requiere la posibilidad de cupos para estudiantes del Departamento de Educación Municipal.

**TITULO XVI**  
**INTERVENCIÓN EN VARIOS CONCEJAL RODRÍGUEZ.**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Solicita que se oficie al Departamento institución correspondiente el mantenimiento del Bypass.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Da a conocer que estuvo en la localidad rural de Quella, donde vecinos le solicitaron la gestión de camión limpiafosas, entiende que no se ha renovado el convenio para la descarga de los residuos por ello solicita se gestione el convenio ya que se requiere la operación del vehículo no solo en Quella sino también en varios sectores rurales de la Comuna.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Agradece la invitación que se cursara para participar en la inauguración de la Plazoleta de Población Augusto Pinochet y solicita que en las publicaciones del municipio en lo que respecta a fotografías no se burlen de su persona.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Consulta al Concejal a que se refiere.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Responde que al ver la publicación y ver las fotos que se subieron es una burla a su persona.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que se hará una revisión de la situación que informa el Concejal.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Solicita que no se vuelva a generar una situación de burla y que se revisen los protocolos municipales.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Sobre la situación del camión limpiafosas y el convenio para descarga, informa que no se contaba con disposición presupuestaria hasta el día 20 de enero y actualmente se está gestionando el convenio y la reparación por panne del camión limpia fosas.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Sobre la mantención solicitada por el Concejal, da a conocer que se va a solicitar a vialidad, menciona que ya ha habido progresos ya que había personas trabajando en la ruta y cortando los bordes, lo que fue solicitado por oficio del municipio.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y**  
**MINISTRO DE FE (S)**





**TITULO XVII**  
**INTERVENCIÓN EN VARIOS CONCEJAL GARCÍA.**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Da a conocer la inquietud de vecinos del sector camino a Pocillas, quienes a raíz de la nueva licitación del servicio de transporte y debido al recorrido actual donde no transita por donde viven, ya que desarrolla el recorrido por el sector de La Patagua, por ello solicita se desarrolle la gestión ante el Ministerio de Transportes y se otorgue alguna consideración a quienes requieren atención de salud debido a que son citados a las 08:00 de la mañana y deben presentarse a más tardar a las 08:30.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Reitera la inquietud del pozo de la Posta de Santo Toribio, así como la limpieza de área en torno a la posta en consideración al riesgo de incendio de pastizales por la temporada de verano, solicita que la Alcaldesa tome cartas en el asunto.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Presenta la inquietud de la Presidenta de la Junta de Vecinos del trozo, quienes solicitan la vacunación para 28 personas del sector, expresa que esperaron una respuesta la cual nunca llegó.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Participa de la solicitud de limpieza del bypass presentada por el Concejal Rodríguez y solicita se considere el acceso al terminal donde se encuentra basura y pastizales.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Se suma al sentimiento en relación a la Ex Escuela N° 26, lamenta no haber sido invitado a la actividad y que no se mantuviera el espacio.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Sobre la situación descrita por el Concejal en el sector de Pocillas da a conocer que la situación fue tratada con SEREMI de Transportes, entendiéndose que no se dio solución se presentará un oficio para que se desarrollen los cambios necesarios en beneficio de la comunidad.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Respecto de la solicitud de vecinos del sector El Trozo da a conocer que se conversó con ellos y se les solicitó paciencia, debido a que por la distancia se busca optimizar los recursos para atender a todos los usuarios en una sola visita una vez que se cumpla con los periodos indicados.

**TITULO XVIII**  
**INTERVENCIÓN EN VARIOS CONCEJAL CHAMORRO.**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Recomienda a la comunidad reforzar la protección y resguardos frente al aumento de casos de COVID-19.

Manifiesta que es necesario el mantener el máximo cuidado debido a las altas temperaturas que se encuentran proyectadas para la zona, a fin de evitar incendios forestales tan complejos como los que se vio afectada la Comuna en el año 2017.

Agradece la invitación realizada por la Junta de Vecinos al Concejo Municipal, así como las atenciones otorgadas.

**TITULO XIX**  
**INTERVENCIÓN EN VARIOS CONCEJAL PÉREZ.**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Agradece la invitación a la actividad de inauguración de la Plazoleta en Población Augusto Pinochet.

Recuerda el compromiso sustraído por la primera autoridad comunal para la reposición de tablón en el complejo deportivo del Barrio Estación, lo cual no se ha cumplido a la fecha, en la misma materia de deportes presenta la inquietud por situación con funcionario del complejo deportivo quien se



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y**  
**MINISTRO DE FE (S)**





encontraba en el recinto y que trato con el Concejal, comenta que los padres de la Escuela de Futbol de Lautaro no pueden ingresar al Estadio Fiscal Manuel Moya, por determinaciones que no entiende cual fue el criterio, junto con la prohibición de usar zapato de futbol en la cancha de futbol, sobre la infraestructura y estado de la cancha comenta que se encuentra sucia y que existían hoyos los cuales se taparon, pero lamenta el estado de aseo, ya que se destinó a funcionarios del estadio a desarrollar acciones de aseo en Salud, entiende que el Encargado de Deportes se encuentra con licencia, pero faltan cuatro días para un torneo y aún no se soluciona lo comprometido.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que revisará la situación y agradece el tema presentado por el Concejal Pérez, informa que revisará la situación del funcionario para conocer que ocurrió.

**TITULO XX**  
**INTERVENCIÓN EN VARIOS CONCEJAL CASTRO.**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Manifiesta sus deseos de pronta recuperación a la Directiva Secretaria Municipal.

Agradece la invitación de la Presidenta de la Junta de Vecinos y reconoce a través de ella el trabajo de los dirigentes de organizaciones, quienes entregan su tiempo y esfuerzo por el desarrollo de sus organizaciones.

Sugiere se considere suprimir los temas varios en los Concejos territoriales para no extender las sesiones las cuales entiende no deberían extenderse por más de dos horas.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Manifiesta que se comunicó con la Directiva Secretaria Municipal y que ha estado bien, sobre la situación de suprimir los varios participa de la propuesta.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Considera que los varios es parte importante de la gestión de los Concejales.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Sugiere que se presente un máximo de dos puntos varios en sesiones territoriales.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Propone que solo se toquen asuntos varios que sea de urgencia y que no puedan ser postergados.

**ALCALDESA:** Considera es necesario que las presentaciones sean solo en casos de urgencia.

**TITULO XXI**  
**CIERRE TEMAS VARIOS ALCALDESA.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que se comunicó con la Directiva Secretaria Municipal quien se encuentra en buen estado de salud, de acuerdo a lo conversado se reintegraría a funciones el día jueves.

Sobre el desarrollo de sesiones del mes de febrero indica que las sesiones se celebraran el día martes 1, martes 8 y viernes 11 de febrero.

Agradece la invitación de la Junta de Vecinos e invita a toda la comunidad a participar de la actividad de trilla a yeguas sueltas respetando en todo momento los protocolos sanitarios establecidos.

**VI.- CIERRE SESIÓN:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 14 de Concejo Municipal siendo las 14:56 horas.



**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y**  
**MINISTRO DE FE (S)**





**VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:**

1.- Se acuerda aprobar por unanimidad Acta Sesión Ordinaria N° 04 del 30.07.2021, Acta Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 14.12.2021

2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Representantes de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Bienestar Municipal nombrados por la Alcaldesa de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares	Suplentes
Rafael Correa Orellana	Karina Muñoz Valenzuela
Camila Orellana Loyola	Cristina Vallejos Hernández
Carolina Friz Friz	María Noelia Quintana Ibarra

3.- Se acuerda aprobar por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 01/2022 por un aumento de ingresos de \$59.958.923 y un aumento y disminución de gastos de \$164.958.923 y \$105.000.000 respectivamente

4.- Se acuerda aprobar por unanimidad Contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Comercial don Juan Eduardo Reyes Quiroz por el periodo enero a diciembre del año 2022, para la ejecución del proyecto “Asesoría Técnica para la formulación, evaluación y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo de la comuna de Cauquenes, en el marco de financiamiento FRIL, PMU y PMB año 2022”.

5.- Se acuerda aprobar por unanimidad Plan de Trabajo año 2022 de la Dirección de Control Interno Municipal.

6.- Se acuerda aprobar asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Municipal para el año 2022 de acuerdo al Artículo 45 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

7.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°01/2022 del Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$606.450.168.-

**VIII.- DISTRIBUCIÓN:**

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



*(Firma manuscrita)*  
**RAFAEL CORREA ORELLANA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL Y  
 MINISTRO DE FE (S)

